ACTA ACLARATORIA

SECRETARIA GESTORA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
FECHA	
OBJETO	BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE A TRAVÉS DE ACCIONES DE ASISTENCIA INTRAMURAL Y EXTRAMURAL PROMOVIENDO EL RESPETO POR LA VIDA, LA SALUD Y DIGNIDAD HUMANA DE LOS HABITNATES DE CALLE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO - CONVENIO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 180 DE FECHA 16/10/2020
CONTRATISTA	FUNDACION MINCAROCA

Entre EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, a través de la señora **ADELA SUAREZ DUARTE**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 63.364.707 actuando en su calidad de Supervisor(a) y por la otra parte el señor **MARIO CAMILO HERNANDEZ BECERRA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1102371467 actuando en calidad de Representante legal, de la **FUNDACION MINCAROCA** con el Nit 900074247-4 contratista, nos permitimos a través de la presente acta aclaratoria manifestar que debido a un error involuntario en el momento de digitar en la liquidación del convenio No. **180 DE 2020** el valor a liberar como saldo a favor del municipio de Bucaramanga se digito **$442.900,oo** no corresponde, por cuanto el valor real a liberar a favor del municipio es la suma de **$10.590.940,oo**

Según el artículo 45 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo: *"Artículo 45. Corrección de errores formales. En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser publicada nuevamente en el SECOP.*

Los demás aspectos contractuales y de la ejecución quedaran incólumes.

SUPERVISORA	ADELA SUAREZ DUARTE SUPERVISORA CONVENIO DE ASOCIACION No 180 DE FECHA 16/10/2020
CONTRATISTA	MARIO CAMILO HERNANDEZ BECERRA REPRESENTANTE LEGAL FUNDACION MICAROCA NIT 900074247-4